

En la ciudad de Azul, a los 15 días del mes de noviembre de 2017, la Secretaria Académica, Dra. María Victoria Schiro, y la responsable del Área de Cooperación Internacional, Abog. Gabriela Bassano, se reúnen a los fines de efectuar la selección para la Beca de Movilidad entrante para el primer cuatrimestre de 2018. La misma constará de una plaza con cobertura de alojamiento y alimentación, ya que otra plaza será adjudicada a un/a alumno/a de la Universidad Antonio Nariño, en el marco del Convenio de reciprocidad que hemos celebrado con dicha institución.

Se han postulado lxs siguientes alumnx extranjerxs:

De la Universidad Nacional de Asunción (Paraguay)

Carlos Daniel Salinas Ynsfran

Vanesa Dolores Silguero Apuril

De la Universidad de Caldas (Colombia)

Judy Vanessa Casanova López

María Fernanda Portilla Barrera

De la Universidad Federal Do Ceará (Brasil)

Melyssa Diniz Pompeu

Beatriz Carvalho De Morais

Francisca Amélia De Souza Pontes

Diego Jefferson Fernandes Marques

De la Universidad Inca Garcilaso de la Vega (Perú)

Gloria Elizabeth Rojas Castillo

Del Centro Universitario de Jaguariúna (Brasil)

Jessica Alves Ferreira

Guilherme Franz Belmiro

Sidneia Rosana de Moraes

Ana Marieli da Silva

Carolina Ridolfi de Carvalho Baggini

A los fines de establecer los criterios que se tendrán en cuenta para la selección, se ha decidido que se valorará especialmente el perfil de lxs postulantes, sus inclinaciones académicas relacionadas con la currícula de la Facultad, y la motivación que lxs llevó a postularse para la presente oportunidad.

De acuerdo a las condiciones expuestas precedentemente se ha arribado al siguiente orden de méritos:

Titular: Francisca Amélia De Souza Pontes

Suplentes: 1) Diego Jefferson Fernandes Marques

2) Judy Vanessa Casanova López

Habiendo concluido con la selección, comuníquese a los interesados.


E. BASSANO.


Dra. MARIA VICTORIA SCHIRO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE DERECHO
U.N.C.P.B.A.